



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2015
DE GESTION

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático I: Gobierno solidario
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno.
ESTRATEGIA: Promover la cultura y el deporte.
LINEA DE ACCIÓN: Fortalecer el origen, cultura e identidad mexicana.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02040201 - Cultura y arte
PROYECTO PRESUPUESTARIO: -
UNIDAD RESPONSABLE: 22800 Secretaría de Cultura
UNIDAD EJECUTORA: 22807 Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [546] Difusión de eventos artístico culturales del IMC, OSEM y COMEM
FORMULA DE CALCULO: (Número de eventos artístico culturales difundidos / Eventos artístico culturales realizadas por el IMC) * 100
INTERPRETACION: Muestra el porcentaje de eventos artístico culturales que realizan el IMC, OSEM y COMEM difundidos a través de las redes sociales del Instituto, en relación al total de eventos que se realizan.
DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICION:** Trimestral
DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Este indicador es nuevo para este ejercicio fiscal, por lo que no se cuenta con referencia de su comportamiento en relación a años anteriores.
AMBITO GEOGRAFICO: Estatal
COBERTURA: Eventos del IMC, OSEM y COMEM.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de eventos artístico culturales difundidos	Evento	Suma	5055	1685	33	0	0	3370	67	1140	23
Eventos artístico culturales realizadas por el IMC	Evento	Suma	6421	2140	33	1946	30	4280	67	4228	66

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Se pretende cubrir la difusión en un 78% del total de eventos programados para 2015.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
78.73	78.74	0.00	0.00	*	78.74	26.96	34.24	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO Y SERVICIOS
CULTURALES

Elaboró

C. Francisco Gómez Guerrero

Enlace de Planeación ante la Uippe de la Secretaría de Cultura

Vo. Bo

Dr. Felipe González Solano

Director General de Patrimonio y Servicios Culturales